



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000039771

Bogotá D.C., 08 JUL 2022

Señores:

CARLOS ALIRIO MEZA PEDRAZA

FRANZ FERDINAND HODAPP TRUJILLO (C.C. No. 19.400.428)

GLORIA PATRICIA HODAPP TRUJILLO (C.C. No. 41.627.820)

BETTINA HODAPP MOLLER (C.C. No. 1.020.739.944)

MICHAEL HODAPP MOLLER (C.C. No. 1.020.769.998)

PATRICK HODAPP MOLLER (C.C. No. 1.032.374.949)

Predio denominado PREDIO RURAL LA CASONA (Según Folio de matrícula
Inmobiliaria)

Vereda El Salero (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Municipio de Melgar

Departamento del Tolima

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202250000039761. **Predio TCBG-2-053.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Rutá 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202250000039761, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado PREDIO RURAL LA CASONA (Según Folio de matrícula Inmobiliaria), Vereda El Salero (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), Municipio de Melgar, Departamento del Tolima,

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1)
3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000039771

identificado con la Cédula Catastral No. **73449000100000008003200000000**, Matrícula Inmobiliaria No. **366-7772** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar y Ficha Predial No. **TCBG-2-053**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarles que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a al número telefónico 3133415685 y/o a los correos electrónicos:

correspondencia@consorcioruta40.com; predial@consorcioruta40.com; cvillate@consorcioruta40.com; jbueno@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE
Representante Legal Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.
Revisó: EM
[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com